



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Promueve a Paula Viturro en la vocalía de la jueza Ruiz

Visto: el EX-2025-8279-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

La jueza Alicia E. C. Ruiz propone la promoción, en el ámbito de su vocalía, de la abogada Paula Viturro al cargo de Secretaria Letrada, categoría 1, a partir del 1° de abril de 2025. La jueza destaca los méritos, antecedentes, idoneidad y formación tanto en la actividad académica que viene desarrollando como en su desempeño sobresaliente en el Tribunal Superior de Justicia.

Actualmente Paula Viturro reviste en la planta permanente como Secretaria Letrada, categoría 2, conforme a la Resolución n° 39/2007.

Para afrontar el mayor gasto demandado, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes (IF-2025-8354-TSJ-DCONTA).

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2025-8482-TSJ-AJURIDICA, sin formular observación.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Promover a Paula Viturro, CUIL n° 27-22654439-4, legajo n° 62, al cargo de Secretaria Letrada, categoría 1, convertido por Acordada n° 17/2025, para prestar servicios en la vocalía de la jueza Ruiz, a

partir del 1° de abril de 2025.

2. Mandar se registre, se remita a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.